



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N°40512/2018, en que el Director de la Escuela de Graduados informa la sugerencia del Comité Asesor de la Escuela de Graduados con referencia a los miembros de la Comisión Ad-Hoc que seleccionará al Director/a y Codirector/a de la ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA; y

**CONSIDERANDO:**

Que Es necesario designar la Comisión Ad-Hoc que seleccionará al Director/a y Codirector/a de la ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA,

Que el Comité Asesor de la Escuela de Graduados propuso como miembros de esa Comisión al Esp. Ing. Roberto TERZARIOL por la carrera y a la Dra. María Cecilia MARENGO por la Escuela de Graduados,

Que el art. 14 del Reglamento de la Escuela de Graduados (Ord. HCD 201/15) determina que el miembro externo a la Unidad Académica debe ser propuesto por el HCD,

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha aconsejado la designación del Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, aprobada en la sesión del día de la fecha,

Por ello;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar la Comisión Ad-hoc para la selección de Codirector de la ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA, la que estará integrada por:

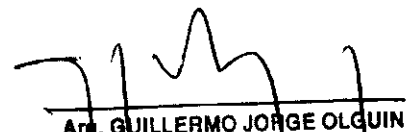
- Esp. Ing. Roberto TERZARIOL (en representación de la carrera)
- Dra. María Cecilia MARENGO (en representación de la Escuela de Graduados)
- Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA (como miembro externo)

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

  
Ing. EDUARDO JOSE BELLIZZI  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN  
VICE-DECANO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

**315** - /2018